

CREA CURSO EN COMPRESION LECTORA PARA LA INTERPRETACION DE MANUALES TECNICOS.

SANTIAGO, 11.12.15 07399

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Curso en Comprensión lectora para la interpretación de manuales técnicos, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Operarios de mantención.

3. El curso tiene una duración de 8 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	Módulos	Horas
1)	Fundamentos del texto escrito.	1
2)	Técnicas de Comprensión lectora.	2
3)	Organización y secuencia de Datos en Relecturas.	3
4)	Valoración del sentido de la información.	2
	Total Horas	8

4. Requisitos Generales de Ingreso: Enseñanza Media.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Comprensión lectora para la interpretación de manuales técnicos, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Dirección de Pregrado- VRA
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.